



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8088

Licitación. Resolución del Ajuntament de Calvià de licitación del contrato de “Servicios profesionales de Asesoría Jurídica General al Ajuntament”

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- d) Número de expediente: 84/17

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicios profesionales de Asesoría Jurídica General al Ajuntament
- c) Lugar de entrega: Ajuntament de Calvià
- d) Plazo de ejecución: 24 meses
- e) Admisión de prórroga: No
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79110000-8

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad
- c) Aspectos objeto de negociación:
 - 1.- Económicos:
 - Mejoras sobre el importe del contrato
 - Propuestas relativas a la tramitación de las apelaciones e incidentes posteriores a la firmeza (no incluidos en el objeto del contrato)
 - 2.- Técnicos:
 - Mejor forma de prestación del servicio, según memoria a presentar por el interesado explicativo del procedimiento que propone
 - Ampliación de disponibilidad
 - Asistencia a reuniones
 - Prestación de asesoramiento en materias no vinculadas estrictamente a procedimientos judiciales
 - Asesoramiento en materia de protección de datos
 - Asesoramiento para la adaptación de la Administración a la nueva legislación de procedimiento.
 - Otras mejoras sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas
 - Cualquier otro relacionado con el objeto del contrato

4. Valor estimado del contrato: 98.400,00 €





5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 98.400,00 €. Importe total: 119.064,00 €

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Art. 75.1.b) del TRLCSP
- b) Solvencia técnica y profesional: Art 78.a), 78.e) y 78.h) del TRLCSP. Asimismo se deberá acreditar Licenciatura en Derecho y que está debidamente colegiado, así como también experiencia en el ámbito del Derecho Administrativo

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación)
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- c) No se admite la presentación de variantes
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €)

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears”

Calvià, a 20 de julio de 2017

EL ALCALDE
Alfonso Rodríguez Badal

